

el registro del siguiente medicamento veterinario del grupo 3: Vetalben Oro, fabricado por Laboratorios Innova Andina S. A., de Perú, con los siguientes principios activos: cada 100 ml contiene: Albendazol 10%, Praziquantel 10%, Sulfato de Cobalto 0.65 g y las siguientes indicaciones terapéuticas: antiparasitario de amplio espectro. Con base en el Decreto Ejecutivo N° 28861-MAG “Reglamento de Registro y Control de Medicamentos Veterinarios”. Se cita a terceros con derecho a oponerse para que lo hagan valer ante esta Dirección, dentro del término de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este edicto, en el Diario Oficial *La Gaceta*.—Heredia, 3 de diciembre del 2010.—Dirección de Medicamentos Veterinarios.—Dr. Luis Zamora Chaverri, Jefe de Registro.—1 vez.—(IN2011003616).

OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE GEODESIA Y TOPOGRAFÍA
AVISO N° 2010-21

ZONA MARÍTIMA TERRESTRE

Amojonamiento de zona pública en un sector costero de playa Guachipelín, Punta Guachipelinos, Playa Danta y Punta Penca

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento de la Ley N° 6043 sobre la Zona Marítimo Terrestre, del 2 de marzo de 1977, el Instituto Geográfico Nacional (IGN) comunica que entre julio 2010 demarcó la zona pública en un sector costero ubicado entre sector costero ubicado entre Playa Guachipelín, Punta Guachipelinos, Playa Dantita, Playa Danta, Punta Penca y Playa Pan de Azúcar (parcialmente), distrito 04 Tempate / 03 Sardinal cantón 05 Carrillo / 03 Santa Cruz, provincia de Guanacaste, entre las coordenadas Lambert aproximadas del Mapa MBCR- 1/50.000 Hoja Matapalo 3047 III, además se incluyen las coordenadas aproximadas en el nuevo sistema de proyección cartográfico CRTM05:

Sector costero ubicado entre Playa Guachipelín, Punta Guachipelinos, Playa Dantita, Playa Danta, Punta Penca y Playa Pan de Azúcar (parcialmente): 274751.96N - 339884.79E y 273588.30N - 341221.77E (LAMBERT)
1160315.74N-303591.22E y 1159150.19N - 304927.50E
(CRTM05)

(180 mojones, enumerado M179 al M100)

Los datos técnicos oficiales del trabajo han quedado registrados con el N° 76 en el Registro de la Zona Marítimo Terrestre del IGN y en la base de datos digital georreferenciada del IGN. Con esta demarcación quedan eliminados del Registro de la Zona Marítimo Terrestre del IGN los mojones enumerados del 1 al 9, establecidos en Playa Danta en 1978 y publicados en *La Gaceta* N° 189 de 5 de octubre de 1978, página 17; los mojones enumerados del 1 al 8, establecidos en Punta Guachipelinos en 1979 y publicados en *La Gaceta* N° 44 de 2 de marzo del 1979, página 26 y los mojones enumerados del 28 al 32, establecidos en Playa Guachipelín, en 1992 y publicados en *La Gaceta* N° 22 de 31 de enero de 1992, página 7.—San José, 23 de diciembre del 2010.—MSc. Max Lobo Hernández, Director General.—1 vez.—(IN2011003337).

EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

REPOSICIÓN DE TÍTULO

EDICTOS

PUBLICACIÓN DE TERCERA VEZ

Ante este Departamento se ha presentado la solicitud de reposición del Título de Bachiller en Educación Media, inscrito en el tomo 1, folio 56, título N° 94, emitido por el Liceo de Purral, en el año dos mil cuatro, a nombre de Barahona Lanuza Edwin Abel. Se solicita la reposición del título indicado por pérdida del título original.

Se publica este edicto para oír oposiciones a la reposición solicitada dentro de los quince días hábiles a partir de la tercera publicación en el Diario Oficial *La Gaceta*.—San José, 17 de diciembre del 2010.—Departamento de Evaluación Académica y Certificación.—MEd. Lilliam Mora Aguilar, Jefa.—(IN2011002929).

Ante este Departamento se ha presentado la solicitud de reposición del Diploma de Conclusión de Estudios de Educación Diversificada, “Rama Académica” Modalidad de Ciencias y Letras, inscrito en el tomo 1, folio 120, título N° 1402, emitido por el Liceo del Sur, en el año mil novecientos ochenta y cinco, a nombre de Guido Lara María Lorena. Se solicita la reposición del título indicado por pérdida del título original. Se publica este edicto para oír oposiciones a la reposición solicitada dentro de los quince días hábiles a partir de la tercera publicación en el Diario Oficial *La Gaceta*.—San José, 17 de enero del 2011.—Departamento de Evaluación Académica y Certificación.—MEd. Lilliam Mora Aguilar, Jefa.—RP2011216977.—(IN2011003126).

Ante este Departamento se ha presentado la solicitud de reposición del Diploma de Conclusión de Estudios de Educación Diversificada, “Área de Ciencias”, inscrito en el tomo V, folio 87, título N° 406, emitido por el Colegio Nocturno Pbro. Enrique Menzel, en el año mil novecientos setenta y nueve, a nombre de Madriz Fuentes Sonia. Se solicita la reposición del título indicado por pérdida del título original. Se publica este edicto para oír oposiciones a la reposición solicitada dentro de los quince días hábiles a partir de la tercera publicación en el Diario Oficial *La Gaceta*.—San José, 17 de enero del 2011.—Departamento de Evaluación Académica y Certificación.—MEd. Lilliam Mora Aguilar, Jefa.—RP2011217045.—(IN2011003127).

Ante este Departamento se ha presentado la solicitud de reposición del título de Bachiller en Educación Media, inscrito en el tomo 2, folio 62, título N° 861, emitido por el Colegio Saint Paul, en el año dos mil siete, a nombre de Artavia Guzmán Tomas. Se solicita la reposición del título indicado por pérdida del título original. Se publica este edicto para oír oposiciones a la reposición solicitada dentro de los quince días hábiles a partir de la tercera publicación en el Diario Oficial *La Gaceta*.—San José, 17 de enero del 2011.—Departamento de Evaluación Académica y Certificación.—MEd. Lilliam Mora Aguilar, Jefa.—IN2011003296).

Ante este Departamento se ha presentado la solicitud de reposición del título de Bachiller en Letras, inscrito en el tomo I, folio 10, título N° 119, emitido por el Instituto Clodomiro Picado Twilight, en el año mil novecientos setenta y uno, a nombre de Cubero Carvajal Ester. Se solicita la reposición del título indicado por pérdida del título original. Se publica este edicto para oír oposiciones a la reposición solicitada dentro de los quince días hábiles a partir de la tercera publicación en el Diario Oficial *La Gaceta*.—San José, 17 de enero del 2011.—Departamento de Evaluación Académica y Certificación.—MEd. Lilliam Mora Aguilar, Jefa.—(IN2011003306).

PUBLICACIÓN DE PRIMERA VEZ

Ante este Departamento se ha presentado la solicitud de reposición del Título de Bachiller en Educación Media, inscrito en el tomo 1, folio 12, título N° 64, emitido por el Colegio Ambientalista de Pejibaye, en el año dos mil tres, a nombre de Berny Enrique Mora Tortos. Se solicita la reposición del título indicado por pérdida del título original y por corrección del nombre, cuyos nombres y apellidos correctos son: Verny Enrique Mora Tortos. Se publica este edicto para oír oposiciones a la reposición solicitada dentro de los quince días hábiles a partir de la tercera publicación en el Diario Oficial *La Gaceta*.—San José, 18 de enero del 2011.—Departamento de Evaluación Académica y Certificación.—MEd. Lilliam Mora Aguilar, Jefa.—(IN2011003677).